EXTRACTO

Ana María Ramírez Ramírez, C.I. 8.772.151-5, solicita, derechos de aprovechamiento de aguas, todos ellos ubicados en la Región del Biobío, Provincia de Biobío, de carácter no consuntivos, ejercicio permanente, continuo, en aguas superficiales y corrientes. Todas las aguas se captarán mecánica o gravitacionalmente; Las coordenadas UTM, están en escala 1:50.000. Las solicitudes son las siguientes: a) 1) Estero Trevuleo; 2) Estero Vilcuncura, 3) Río Ralco, 4) Estero sin nombre, 5) Estero Loncotahue, 6) Rìo Otue, 7) Estero Duelón: b) Caudal solicitado: 1) 5m3/s; 2) 11m3/s; 3) 17m3/s; 4) 5m3/s; 5) 8m3/s; 6) 10m3/s, 7) 5m3/s: c) Captación Gravitacional en coordenadas UTM:1) Norte 5.809.850 m y Este 292.150 m; 2) Norte 5.793.280 m y Este 291.100 m; 3) 5.802.740 m y Este 294.640 m; 4) Norte 5.799.400 m y Este 294.400 m; 5) Norte 5.801.700 m y Este 294.225 m; 6) Norte 5.812.800 m y Este 286.685 m; 7) Norte 5.816.890 m y Este 296.530 m: d) La restitución recae en coordenadas UTM: 1) Norte 5.811.050 m y Este 294.150 m; 2) Norte 5.793.135 m y Este 293.050 m; 3) Norte 5.795.415 m y Este 296.475 m; 4) Norte 5.795.415 y Este 296.475 m; 5) Norte 5.795.415 m y Este 296.475 2 m; 6) Norte 5.814.440 m y Este 284.850 m; 7) Norte 5.818.800 m y Este 295.535 m: e) Distancia en línea recta entre los puntos de captación y restitución: Las solicitudes 1) 8.380mts; 2) 1.960mts; 3) 7.500mts; 4) 4.480mts; 5) 6.670mts; 6) 2.460mts; 7) 2.140mts: f) Desnivel entre los puntos de captación y restitución:1) 100mts, 2) 100mts, 3) 250mts, 4) 100mts, 5) 250mts, 6) 150mts, 7) 100mts: Las solicitudes corresponden al Datum Sirgas WGS84, huso 19. Las solicitudes 1, 2,3,6,7 Restituyen en el mismo cauce, misma carta, solicitud 4 y 5, restituyen en el Río Ralco; Datum Sirgas WGS84, Huso 19, Las aguas se utilizarán en el desarrollo de energía hidroeléctrica.